

ACUERDO N° 268.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 36-STJSLSA-2017.-

DIJERON: Vista la comunicación electrónica realizada por la Dra. María del Carmen Battaini, en su carácter de Coordinadora de las Comisiones de Trabajo de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual solicita se designe un referente del Superior Tribunal de Justicia en la temática propuesta por la Comisión N° 1 de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos Resolución de Conflictos, relativa a las víctimas y testigos de delitos menores de edad. Por ello;

ACORDARON: I.- DESIGNAR a la Dra. ESTELA INES BUSTOS, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, como referente del Superior Tribunal de Justicia, ante la Comisión N° 1 de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos Resolución de Conflictos, relativa a las víctimas y testigos de delitos menores de edad, de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincia Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-